

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9703** *Resolución de 21 de abril de 2026, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas.*

Verificado el plan de estudios de Grado en Lengua y Literatura Españolas, por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de noviembre de 2009),

Modificado el plan de estudios mediante resolución favorable del Consejo de Universidades de 18 de julio de 2025,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Lengua y Literatura Españolas.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2025/2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 21 de abril de 2026.–El Rector, José Luján Alcaraz.

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS**

*Curso primero (60 formación básica)*

Asignaturas formación básica

Descripción	Duración	ECTS
HISTORIA DE ESPAÑA.	CUATR. (1).	6
LATÍN.	CUATR. (2).	6
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL LENGUAJE HUMANO.	CUATR. (1).	6
TEORÍA DE LA LITERATURA.	CUATR. (2).	6
LITERATURA ESPAÑOLA EN SUS RELACIONES CON LA LITERATURA UNIVERSAL.	CUATR. (1).	6

Descripción	Duración	ECTS
LITERATURA ESPAÑOLA. EDAD MEDIA.	CUATR. (2).	6
ESPAÑOL NORMATIVO I.	CUATR. (1).	6
ESPAÑOL NORMATIVO II.	CUATR. (2).	6

El estudiante deberá cursar obligatoriamente una de las siguientes asignaturas:

Descripción	Duración	ECTS
IDIOMA MODERNO I (INGLÉS).	CUATR. (1).	6
IDIOMA MODERNO I (FRANCÉS).	CUATR. (1).	6
IDIOMA MODERNO I (ALEMÁN).	CUATR. (1).	6
IDIOMA MODERNO I (ITALIANO).	CUATR. (1).	6
IDIOMA MODERNO I (ÁRABE).	CUATR. (1).	6
IDIOMA MODERNO I (GRIEGO).	CUATR. (1).	6

El estudiante deberá cursar obligatoriamente una de las siguientes asignaturas:

Descripción	Duración	ECTS
IDIOMA MODERNO II (INGLÉS).	CUATR. (2).	6
IDIOMA MODERNO II (FRANCÉS).	CUATR. (2).	6
IDIOMA MODERNO II (ALEMÁN).	CUATR. (2).	6
IDIOMA MODERNO II (ITALIANO).	CUATR. (2).	6
IDIOMA MODERNO II (ÁRABE).	CUATR. (2).	6
IDIOMA MODERNO II (GRIEGO).	CUATR. (2).	6

### Curso segundo (60 obligatorias)

#### *Asignaturas obligatorias*

Descripción	Duración	ECTS
FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL.	CUATR. (1).	6
SINTAXIS Y SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL.	CUATR. (2).	6
LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XVI.	CUATR. (1).	6
LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XVII.	CUATR. (2).	6
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I.	CUATR. (2).	6
LENGUA Y LITERATURA ROMÁNICAS.	CUATR. (1).	6
HISTORIA DEL PENSAMIENTO LINGÜÍSTICO HASTA EL SIGLO XIX.	CUATR. (1).	6
CRÍTICA LITERARIA. EL ANÁLISIS DE LOS TEXTOS.	CUATR. (2).	6
LITERATURA GRECOLATINA.	CUATR. (1).	6
LITERATURA HISPANOAMERICANA I.	CUATR. (2).	6

**Curso tercero (48 obligatorias, 12 optativas)***Asignaturas obligatorias*

Descripción	Duración	ECTS
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA II.	CUATR. (1).	6
LINGÜÍSTICA CONTEMPORÁNEA.	CUATR. (2).	6
TEORÍA Y ESTRUCTURA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS.	CUATR. (2).	6
LITERATURA HISPANOAMERICANA II.	CUATR. (1).	6
ESPAÑOL COMO L2/LE (I).	CUATR. (2).	6
LITERATURA ESPAÑOLA SIGLOS XVIII Y XIX (I).	CUATR. (1).	6
LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XIX (II).	CUATR. (2).	6
PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL.	CUATR. (1).	6

**Optatividad: El estudiante deberá cursar 12 ECTS***Asignaturas optativas*

Descripción	Duración	ECTS
LITERATURA ESPAÑOLA. POESÍA.	CUATR. (1).	6
LITERATURA ESPAÑOLA. NARRATIVA.	CUATR. (2).	6
VARIEDADES DIALECTALES DEL ESPAÑOL.	CUATR. (1).	6
ESPAÑOL DE AMÉRICA.	CUATR. (2).	6

**CURSO CUARTO (30 obligatorias, 18 optativas, 12 Trabajo Fin de Grado)***Asignaturas obligatorias*

Descripción	Duración.	ECTS
ESPAÑOL COMO L2/LE (II).	CUATR. (1).	6
LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XX (I).	CUATR. (1).	6
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX (II) Y DEL SIGLO XXI.	CUATR. (2).	6
TIPOS DE DISCURSO EN ESPAÑOL.	CUATR. (2).	6
VARIEDADES SOCIALES DEL ESPAÑOL.	CUATR. (1).	6

**Optatividad: El estudiante deberá cursar 18 ECTS***Asignaturas optativas*

Descripción	Duración	ECTS
LITERATURA HISPANOAMERICANA III.	CUATR. (1).	6
LINGÜÍSTICA APLICADA.	CUATR. (1).	6
USOS ESPECÍFICOS DEL ESPAÑOL.	CUATR. (1).	6
LITERATURA COMPARADA.	CUATR. (1).	6

Descripción	Duración	ECTS
LITERATURA ESPAÑOLA. TEATRO.	CUATR. (2).	6
COMPETENCIA LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVA EN ESPAÑOL COMO L2/LE.	CUATR. (2).	6

*Asignaturas trabajo fin*

Descripción	Duración	ECTS
TRABAJO DE FIN DE GRADO.	CUATR. (2).	12

Curso	Materias Formación Básica	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Trabajo Fin	Totales
1	60				60
2		60			60
3		48	12		60
4		30	18	12	60
Total.	60	138	30	12	240